



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

LA PLATA, 3 de setiembre de 1964.-

Señor Presidente de la Asociación de
Bibliotecarios Graduados de la República Argentina
S / D.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted remitiéndole adjunto para su conocimiento, copia de la Resolución nº 614 dictada por el Señor Ministro de Economía y Hacienda con fecha 24 de agosto del año en curso.-

Saludo a usted muy atentamente.-

M. de E. y P. Diseñ. Pers.
TC.
<i>[Handwritten mark]</i>
<i>[Handwritten mark]</i>
<i>[Handwritten mark]</i>
<i>[Handwritten mark]</i>
<i>[Handwritten mark]</i>
<i>[Handwritten mark]</i>

[Handwritten signature]
JUAN MANUEL MEDINA
DIRECTOR DE PERSONAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

NOTA "D.A." 2232/64.-

La Plata, 24 de agosto de 1964.-

Visto la invitación que formula la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina, a la "Tercera Reunión Nacional de Bibliotecarios", a efectuarse entre los días 10 y 12 de setiembre de 1964, el

MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar representantes de este Ministerio a ----- la "Tercera Reunión Nacional de Bibliotecarios" que realizará la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina, entre los días 10 y 12 de setiembre de 1964, a los empleados de Ministerio, Oficial 3º clase 12, don CARLOS RINGUELET (M.I. 1.106.663, clase 1910) y Oficial 8º clase 17, don DAVID ALFREDO FERRINO (M.I. 1.108.738, clase 1910).-----

Artículo 2º.- Por la Dirección de Personal comuníquese a quie ----- nes corresponda y archívese.-----

RESOLUCION Nº 614

Fdo: A. RICARDO FUERTES

Es copia
cc.-

JUAN PABLO MEDINA
DIRECCIÓN DE PERSONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA